Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 10 de Junio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.406

EL CARDENAL MONESCILLO.

(Conclusion.)

Y en órden á los gobiernos, ¿qué pueden éstos apetecer sino esa predicacion? Por eso la procuran, por eso la llaman en apoyo de todas las instituciones, por eso la llaman en apoyo de todos los preceptos. Quieren mejor la fuerza sobre las almas que la fuerza sobre los cuerpos, porque, como dijo muy bien el célebre Fenelón, «la fuerza hace hipócritas, pero no hace creyentes.» Hemos de ir nada más que por la persuasion, y la persuasion ha de ser evangélica, ha de ser doctrinal.

Dice San Pedro: «Es necesario que obedezcais à vuestros superiores, aunque sean díscolos, y que pagueis el tributo á quien el tributo se debe, y la gabela á quien se debe la gabela.»

Es decir, que viene la doctrina cristiana, la enseñanza de Jesucristo, este libro de la filosofía universal en apoyo de toda autoridad, en apoyo de todos los preceptos sanos, en apoyo de todo aquello que es bueno y honesto, y lo recomienda, unas veces por medio de preceptos que impone y de sanciones que establece por medio de premios y castigos y otras por medio del consejo.

Tambien hubo un caso en que el más ardiente de los apóstoles dijo: «¿Apelo al César? Pues al César iràs.» ¿Qué significaba esto? Significaba que habia César, y que habia Dios; y que se debia dar al César lo que era del César, como á Dios lo que es de Dios.

Y en otra parte dice: «Es necesario que tengais presente que habeis de dar cuenta de vuestras acciones ante el Supremo Juez, y que la cuenta que habeis de dar es jerárquica.» Porque no es lo mismo la trasgresion que se comete de una ley divina ó eclesiástica ó de una ley de un emperador, que la trasgresion de un precepto que se impone, sin saber de donde ha venido ni qué sancion trae. Hay tambien graduacion, hay tambien jerarquías, como existe en las personas, en los preceptos, y son las obligaciones que tiene el hombre para consigo mismo, y para con los demás.

Decia que estaba resuelta la cuestion en las Obras de misericordia. Yo no he de hablar ahora más que de las corporales, porque es lo que parece que atañe á la cuestion obrera.

En efecto, es necesario vestir al desnudo, es necesario dar de comer al hambriento, es necesario dar un vaso de agua á aquel que se halle sediento. Es necesario acudir á todas esas necesidades; y esto, ¿cómo se impone? Esto se impone en virtud de una sancion divina; en virtud de un precepto divino, á saber: las Obras de misericordia. ¡Bien aventurados los misericordiosos! ¡Bien aventurados los limpios de corazon!

¿Quieren palanca más fuerte los gobiernos, los emperadores y el Senado, que hombres limpios de corazon, que hombres que no nos engañen, que no se entreguen al sofisma ni parlamentario ni político? ¿Quieren traer aquí la aberracion intelectual, permitiendo los males intelectuales para que se produzcan conflictos morales y trastornos públicos? Pues lo digo ahora muy alto: la enseñanza, señores senadores (y hablo por vosotros y por vuestros hijos, que todos los mios están educados en altas carreras), hablo por vuestros hijos; la enseñanza está perdida; la enseñanza está pervertida, está confusa, y mientras no haya una enseñanza metódica que defina, que aclare, y mientras no haya una enseñanza moral, como ya dijo el célebre canciller Bacon, no se puede reformar la juventud. Es necesario ir à las escuelas, ver qué libros de texto hay, quién los ha examinado, cómo se producen. Una anarquía, señores senadores. Yo lo sé, soy práctico, he visitado esos establecimientos; lo que un profesor dice en el aula alta, lo desdice el otro en el aula media, y el de la del centro no se entiende con unos ni con otros.

Las inteligencias están completamente perdidas, y llevando un haz de libros los alumnos á la escuela, no pueden digerir la enseñanza que tienen; y luego van á la tiranía del exámen, donde no hay apelación; y se le pregunta á un alumno: ¿dónde está Pekin? y responde: Tres son las personas de la Santísima Trinidad. (Risas.) Se le pregunta por geografía y responde por doctrina cristiana; se le pregunta por doctrina cristiana y responde por latin; se le pregunta por latin y responde por geografía. Esta es la confusion de las ideas. ¿Y para esto, señores senadores, no hay remedio? ¿No hay ministerio que cuide de esto? Lo hay: el ministerio de Fomento.

Yo sé que trabaja el ministerio de Fomento; yo vengo aquí á apoyar à todos los ministerios, no vengo á ser ministerial de nadie; lo soy para todos. Soy ministerial para el presente gobierno, como lo seré para el que le suceda; repito que soy ministerial de todos los gobiernos y no soy ministerial de ninguno. Yo vengo de Dios, y Jesucristo dijo: «Mi reino no es de este mundo»; pero nunca dijo ni podia decir que su reino no estaba en este mundo.

Se trató tambien del tributo del César. ¿Debe pagarse el tributo al César ó no debe pagarse? Jesucristo no hizo más que decir: «presentadme una de las monedas que son corrientes en el imperio. ¿Qué dice esa moneda? ¿Dad al César lo que es del César y à Dios lo que es de Dios? Pues obedeced sus potestades sin entrar en cuestiones inútiles. ¿Quién manda? El gobierno. ¿A quién hay que obedecer? Al gobierno»; y cuenta que cuando dijo esto Nuestro Señor Jesucristo, quien mandaba era emperador gentil.

Ahora bien: ¿no estamos nosotros obligados á la obediencia, á la sumisión? ¿Hacemos mucho en pagar los tributos y en apoyar á las autoridades? Como he dicho antes, la Iglesia es ministerial de todos: son intereses morales y por lo tanto permanentes, y los gobiernos, por su parte, han de responder también á estas necesidades del mismo género con deberes morales y permanentes. El hombre no se mueve nunca sin conocimiento de fin, sin elección de fin; no se mueve sino eligiendo, sino con libre albedrío, y debe encaminarse al bien, y esto no se consigue con una enseñanza confusa, pervertida, haciendo á los niños nutrir sus inteligencias con montones de dudas; y la duda, como dijo San Agustin, nunca entró en la ciudad de Dios, la duda nunca fué moradora de la ciudad de Dios. Pues esto es lo que la enseñanza ha producido, nada más que dudas.

Al fin habla un anciano, cuyos piés parecen trepidar sobre el sepulcro, que se mueve ya en la fosa; y yo digo que si prescindís y no cuidais de vuestros hijos y no cuidais de la enseñanza, están perdidas vuestras casas, están perdidos vuestros hijos y estais perdidos vosotros; porque vuestros hijos, creyéndose independientes porque acaso saben un punto de geografía que vosotros ignoreis, ó un punto de bellas letras que hayais olvidado, llenos de orgullo y de soberbia, os volverán la cara. Esto es sensible, esto es palpable en la sociedad.

Y como he dicho que hacia mi codicilo, tengo que añadir algunas cláusulas á mi testamento, porque varían las circunstancias, como yo he variado de posición.

Ya he dicho que todo está resuelto en este libro (enseñando un catecismo); aquí está la verdadera filosofía; aquí se le dice al hombre de dónde ha venido, á dónde vá, cuáles son sus obligaciones; aquí se le dán al hombre medios para que cumpla sus obligaciones; y se concluye, como se concluye en todos los Estados católicos, sacramentando á la sociedad, dando matrimonio á la sociedad; familia santa, sacra, consagrada á Dios, aquella que es absolutamente indisoluble, porque lo que Dios junta no pueda separarlo el hombre. Todo esto es lo que enseña el libro, y á mi juicio, con ello quedan resueltas todas las cuestiones.

El gobierno es de derecho natural; el hombre jamás estuvo sin gobierno y nunca podrá estarlo. Yo no quiero, como no querrà ningun hombre sensato, esa libertad que es verdadera licencia, que es abuso de las prescripciones de la libertad. Con esa licencia se tiran por la ventana los dones que Dios nos ha concedido, y tanto más es el hombre cuanto más se asemeja à su Creador. Dichoso marido, dichoso esposo aquel que sabe que su mujer confiesa y comulga, porque sabe que su mujer ha de cumplir con todas sus obligaciones, que ha de educar bien á los hijos, que no ha de ser disipadora, que ha de ser ilustrada, que ha de ser, en una palabra, *La perfecta casada* de fray Luis de León.

Hay otro libro, que es un libro de consuelos, aun cuando no lleva ese título: *La imitacion de Cristo*. Con él y con el catecismo va bien el sacerdote, el padre de familia, todo el que tiene que pasar por este valle de lágrimas.

¡Oh verdad! Haz que yo me una á Tí con perfecta voluntad. Como el hombre se una á su Dios, á su Cristo, á su Creedor con perfecta voluntad, las cosas marcharán bien, no habrá desequilibrios, alborotos ni trastornos.

Si á esto se me dice que yo quiero una sociedad de ascetas, responderé terminantemente que nó, por que tan imposible es eso como que el hombre sea un àngel. No digo eso; lo que digo es que han de cumplir todos los deberes cristianos y los deberes sociales; los que el vecino tenga para conmigo y los que por mi parte tenga para con el vecino; porque esto nace de una ley superior á las que hacen los hombres. Sin embargo, admito y confirmo la idea de que el Estado puede y debe intervenir; lo que no puede hacer, en mi concepto, y esto lo sostendría en todas las Academias, es absorber: el Estado no puede ser absorbente, no puede suplir el jefe de familia, no puede recoger para sí aquello que ha nacido en el hogar doméstico, aquello que la madre ha alimentado y desarrollado al calor de su seno; no puede tampoco recoger los frutos de la crianza y los frutos de la educacion y de la instruccion. ¿Por qué? Su Santidad lo ha dicho, y yo lo habia manifestado ya antes: *Filius est aliquid Patris*; el hijo es una porcion del padre, es una cosa inherente al padre que tiene derecho sobre él.

Claro está, sin embargo, que si hay desórdenes y perturbaciones, si se altera el órdenes social y hay que venir en ausilio del hombre, entónces el Estado es el que debe hacerlo; pero como protector, á separar obstáculos y á ayudar á la Iglesia, á la sociedad y á la familia; es un segundo padre.

Por eso, señores senadores, se ha llamado siempre á los Estados católicos y á los reyes católicos el obispo esterior, y tiene que haber armonia entre el obispo esterior y el interior.

Parece que esto en ciertos momentos aparece confuso: hay ocasiones en que parece que el gobierno toma el bàculo; otras en que parece que toma la espada el obispo. No; son conciertos, son armonías; aunque eso parece, nunca el gobierno toma el báculo como pastor, y nunca debe el Prelado tomar la espada, ni para acometer ni aun para defenderse: el Prelado, en semejantes casos, está en la obligación de darse por muerto.

Nosotros estamos aquí para defender estos derechos santos y sagrados, lo mismo de la doctrina, que de la familia, que de la sociedad por medio de la persuasión y de consejos prudentes; es decir, con doctrina y con disciplina. ¿Quién es el regulador de esta doctrina? ¿Quién viene á determinarla? La Santa Madre Iglesia, que es un tribunal infalible y supremo, donde van todas las cuestiones, que ella dirime, con su autoridad y discreción, de una manera que no deja duda. Así los católicos oyen la voz del Papa y de sus superiores, y deben seguir el camino que aquellos les marquen y señalen.

Vuelvo à decir, porque es muy importante, para que lo sepan los señores senadores, que la Iglesia es ministerial de todos los ministerios y autoridades; no es ni puede ser ministerial de ningun partido esclusivamente: no hemos recibido el cargo de los hombres, lo hemos recibido de Dios, y á Él hemos de dar cuenta de este depósito sagrado.

Podria decir muchas cosas más, pero no quiero molestar la atención del Senado, y estoy además fatigadísimo.

El Senado habrá podido comprender á dónde voy y que es lo que intento. Yo no intento más que dar apoyo á todas las instituciones razonables, justas y prudentes, y á todas las autoridades que sean paternales; y condenar todo aquello que sea lesivo de las leyes divinas, de las leyes eclesiásticas, y, sobre todo, del derecho natural, contra el cual nada hay que pueda prevalecer. El error de los tiempos modernos, señores senadores, y no lo olvideis, que es mi codicilo, es creer que puede cambiarse la naturaleza racional, lo cual no es posible: el hombre siempre será hombre; y siempre sentirá los efectos de su conciencia, puesto que no irá á ninguna parte donde no le acompañen los remordimientos ó la satisfacción por sus acciones. ¿Vamos á entrar por ellas en el camino de la penitencia y el arrepentimiento? Pues más vale no entrar en el camino de la culpa, más vale que seamos justos y prudentes, y que digamos ahora: todo lo que sucede y ha sucedido ha sido y es consecuencia de las doctrinas. El desgraciado Lamenais, que ojalà en sus últimos dias fuera como en los dias de lucimiento, decia: «Todo depende de las doctrinas, las costumbres, las leyes, la literatura, la civilización de los Estados ó sus desastres, y esas crísis espantosas hacen desaparecer los pueblos ó los renuevan, y segun que hay en ellos más ó menos restos de vida, segun que hay en los pueblos sensatez, cordura y obediencia á las potestades, así prosperan los individuos y los Estados.» He dicho.

Desde Madrid.

7 Junio de 1891.

Toda la atencion política ha versado exclusivamente en el propósito del Gobierno de enviar cuanto antes elementos á los emigrados en Buenos-Aires, para que vuelvan à España en vista del mal estado de aquella República. Las noticias recibidas de la misma son tan pesimistas, que se esperan graves acontecimientos, traducidos á un anarquismo que seria atentatorio á la propiedad y por lo tanto ruinoso para la que hace tiempo era floreciente República.

En definitiva, los españoles que deseen repatriarse encontraràn facilidades, pues el Gobierno tiene ya el propósito de celebrar contratos especiales con la Trasatlántica y otras compañías de vapores, para facilitar la vuelta de nuestros compatriotas muertos de necesidad en aquellos remotos paises.

El Consejo de hoy en Aranjuez ha carecido de interés. El Sr. Silvela ha llevado un proyecto sobre pesas y medidas. El Ministro de la Guerra una combinacion de cargos militares. La Regente ha firmado tambien un Decreto reglamentando los ascensos del cuerpo de Correos.

El Consejillo político sin interés. Los Ministros han cambiado impresiones parlamentarias hablándose, como es natural, de la actitud de la mayoría en lo que respecta al proyecto del Banco. Sabemos tambien que reina acuerdo unànime en lo que respecta á repatriacion de emigrados españoles de la República argentina.

Nada más de interés.

Ha sido ejecutado en Córdoba el tristemente célebre Cintabeldes habiendo muerto, segun los despachos, lleno de cristiana resignacion que escitó las simpatías de la multitud que asistió al triste espectáculo.

Es inegable que en el extranjero se adoptan precauciones contra nuestro comercio, preveyendo la crísis que forzosamente ha de producir el aumento de la circulacion fiduciaria. Esta noticia que no deja de tener gravedad, ha de causar honda perturbacion, pues algunos banqueros y comerciantes de Madrid han empezado ya á sufrir los primeros reflejos de esta desconfianza.

La Comision que entiende en el fomento de la produccion vinícola, se ha reunido nuevamente acordando activar sus trabajos.

Aunque el Director de Correos Sr. Los Arcos no ha presentado su dimision, sabemos que la tiene redactada y dispuesta para entregarla muy en breve con carácter de irrevocable.

Diputados de la mayoría combatiràn los presupuestos antillanos del Sr. Fabié.

El hermano del Sr. Cánovas ha esperimentado lijera mejoría.

La cuestion de los peluqueros vá tomando color en Madrid, amenazando convertirse en una huelga general de todos los dependientes.

Ninguna noticia en el Salon de Conferencias ni en los Círculos, hablàndose solo de los preparativos republicanos para las próximas Asambleas que tendràn gran importancia.

Lo único del extranjero es la situacion de Portugal cada vez más grave y un nuevo combate en Chile favorable, como de costumbre, á los insurrectos.—*S.*

Noticias locales y generales

Parece que el desdichado operario que antes de ayer tuvo la desgracia de que un pié se lo magullara un engranaje de la máquina de hacer pasta de papel en la fàbrica del vecino pueblo de Sarriá, fué víctima de su propia imprudencia por haberse querido valer de dicho pié para hacer lo que debiera verificar con cualquiera de ambas manos, pagando caro esa sustitucion. Asi lo hemos oido decir.

—El lúnes fueron operados los dos infelices artilleros que, segun tenemos dicho, sufrieron lesiones de gravedad al hacer las salvas en el castillo de Santa Bàrbara, en Alicante, el dia del *Córpus*.

A uno de ellos le fué amputado el brazo derecho por su tercio superior, y al otro se le amputaron ambos brazos, uno por la parte superior y el otro por el antebrazo.

La operacion, que fué larga y dolorosísima, la sufrieron los pacientes con resignacion.

—Varios capitalistas alemanes é ingleses han organizado una especulacion gigantesca para aprovecharse de la incertidumbre actual del comercio de granos, y comprar grandes cantidades de trigos rusos, á fin de poder, en un momento dado, determinar en beneficio suyo una nueva alza del precio del pan en Alemania.

—Para el caso que tenga que llegarse á juicio oral en la causa que se instruye en Figueras con motivo de lo ocurrido en aquella ciudad cuando la entrada de S. E. I. el Obispo de la Diócesis, se ha ofrecido á defender á los procesados el abogado de la localidad D. José Amat.

—Un alemán llamado Goeshaler, habitante en la América del Norte, ha provocado en duelo al Emperador de Alemania, si éste no manda ahorcar al ex-canciller Bismarck por quien fué desterrado el mencionado súbdito.

Goeshaler añade que se embarcará el 27 del corriente para llevar á cabo dicho desafío, porque opina que Bismarck debe morir antes del 18 de julio.

Presúmese que dicho aleman no tiene íntegras sus facultades mentales.

—En Rosas un perro rabioso ha mordido à un niño que ha tenido que ser transportado al laboratorio del Dr. Ferrán en Barcelona.

En Figueras, hace tres dias otro perro mordió á dos vecinos, y aunque no se sabe si era rabioso, los mordidos están pasando con la duda las penas que son imajinables.

—Un diario oficial del vecino reino publica la lista de los súbditos portugueses muertos en Río Janeiro (Brasil) durante el último mes de Febrero.

Ascienden nada menos que á 345 las defunciones, causadas en su mayor parte por las fiebres amarilla y perniciosa y demás enfermedades propias del clima. Si á las defunciones ocurridas en la capital se unen las del resto de la nueva república brasileña, bien se puede asegurar que más de 500 portugueses en cada mes entregan el pellejo en un país que, al fin y al cabo, tiene las costumbres más parecidas á las suyas que las demás naciones americanas.

—Se ajita en Figueras la idea de establecer en la ciudad el alumbrado eléctrico, y para conocer detalles, nuestro compañero D. Antonio Tello visitó antes de ayer la instalación de nuestra ciudad, que por cierto le agradó en estremo, con objeto de ocuparse en *La Concentración*, de cuyo periódico es Director, de un asunto que preocupa á muchos de aquellos vecinos que parece andan disgustados con aquella Empresa de gas por lo mal que, dicen, sirve à sus abonados.

—Han dado principio los trabajos para tender un cable que ponga en comunicación telegráfica Tánger con nuestra Península.

Se espera que el servicio pueda empezar á fines del mes corriente.

—Seria bueno que, de vez en cuando, alguna pareja del Cuerpo de Vijilancia diera un paseo por el derruido Castillo de Monjuich porque la verdad es, que por aquellas ruinas ocurren cosas que no debieran tolerarse y se albergan gentes que debieran estar más al abrigo de la intempérie.

Y lo mismo decimos por lo que respecta à las ruinas de la famosa torre Gironella.

—En el paseo de las Magnolias del Parque de Barcelona, se ha depositado un enorme bloque de mármol que pesa 400 quintales, y que será cincelado por el escultor Sr. Reynes para convertirlo en artístico jarrón.

—Ha obtenido el título de procurador de Audiencia, D. Mariano Vila Saglietti, hijo de La Bisbal, á quién felicitamos.

—A consecuencia de la reforma hecha en el cuerpo de telégrafos, en breve debe cesar el Aspirante encargado del ramo de correos y telégrafos en La Bisbal D. Juan Valdés, apreciable amigo nuestro y persona de circunstancias tan recomendables como caballero y como funcionario, que no solamente su marcha está ya produciendo grande disgusto en aquel morigerado vecindario, si no que hasta sus amigos de otras poblaciones sienten de veras que funcionarios como el señor Valdés tengan que dejar un puesto desde el que, por espacio de algunos años, ha prestado grandes servicios demostrando su nada comun instrucción y su honradez, que vale todavia más que aquella.

El señor Valdés sabe que dó quiera vaya, cuenta en esta Redacción con verdaderos amigos.

—Una infeliz demente intentó hace algunos dias degollar en Cartagena á una hija suya de ocho años de edad.

Gracias á la oportuna intervención de los vecinos, pudo evitarse suceso tan lamentable.

—Leemos:

Se ha verificado en Barcelona la prueba é inauguracion oficial de un aparato mecánico, que han inventado y construido los señores Molet hermanos, el cual automáticamente vende cajas de cerillas, devuelve el cambio, rechaza la moneda falsa y se defiende de todo fraude.

Pedir más seria gollería.

¡Bomba!

—Dice un colega regional que tiene noticias de estar concedida la construccion de una carretera que, partiendo de Palafrugell, terminará en Vilademat pasando por Serra y Torroella de Montgrí.

Si eso es cierto, será una desventaja más que tendrán que restar los partidarios del caciquismo político, y una ventaja que sumar los amigos de la emancipacion en el distrito de Torroella de Montgrí.

—Un mecánico inglés ha inventado una cerradura que no solo pone en movimiento una campanilla apenas se la toca, sino que proyecta un rayo de luz eléctrica, é inmediatamente un aparato fotográfico reproduce la fisonomía del ladrón. Este sistema está ya en uso en Inglaterra.

—Llamó *La Anarquia* fantoches y vanidosos mimados por la burguesía y revolucionarios de cartulina á los socialistas, y contesta el órgano del partido:

Esos calificativos puede guardarlos *La Anarquia* para que los que en Valencia toman dinero para escurrir el bulto por complacer á la burguesia.

Los que en Granada desaparecen por escotillon el 1.° de Mayo.

Los que en Barcelona se afeitan á lo seminarista cuando se les figura que los persiguen.

Los que en Tetuán de Chamartin ejercen de interventores conservadores en las elecciones municipales.

Etcétera, etcétera, etcétera.

Anda, anda, y esa es la gente que quiere redimir al pueblo, es decir, à los obreros de cuya buena fé viven muchos sin trabajar ni cosa que se le parezca.

—Ayer se repartió la morcilla municipal á los perros que circulan por las calles abandonados sin bozal, siendo algunas las víctimas que la tal morcilla produjo.

Esto quiere decir á los dueños de perros el cuidado que deben tener de que los suyos no salgan sin el correspondiente bozal, si no quieren exponerse á un disgusto.

Es inútil que aplaudamos la medida del Alcalde, por lo mismo que la reclamaba la necesidad y seguridad de los viandantes.

—En compañía de su distinguida esposa, se encuentra en Palma de Mallorca nuestro querido amigo y correligionario D. José Gironella y Rudó, Jefe del reformismo en el Alto Ampurdan.

—El lúnes continuaron en la batería de Santa Catalina de Gijón las experiencias del cañón sistema Ordóñez; pero el estampido fué mucho más terrible que el primer dia.

Por esta causa dicen á un periódico que en la Fábrica de Tabacos hubo muchas operarias que fueron atacadas de síncopes pues el retumbante cañonazo hacía estremecer las paredes de aquel edificio.

Asi lo dice un periódico, y la verdad es, que si el hecho es cierto, resultan aquellas cigarreras muy nerviosas y sensibles.

—Entre la correspondencia que ha traído á la Coruña, de la capital de la gran Antilla, el vapor *Ciudad de Santander*, hay muchas cartas con sellos falsos de diez centavos de peso, y que han sido detenidas en aquella Administración de Correos.

«Nótase, dice un periódico al ocuparse de esto, que todas las cartas con semejantes sellos proceden de la misma Habana, indicio evidente de que allí radica la falsificación y es también curiosa la observación de que todas las cartas con sellos falsos aparecen dirigidas á Asturias.»

Esto último no es rigurosamente exacto, por cuanto son cuatro, si no estamos equivocados, los expedientes instruidos en dos poblaciones de esta provincia por la imposición de los tales sellos.

—El ventisiete del actual venderà el Juzgado de Figueras una finca rústica del término de Palau Sabardera y el diez y nueve hará lo propio con varias fincas de los términos de Navata y Cabanellas.

—Anteayer salió para Puigcerdá, con objeto de inspeccionar aquella linea telegráfica, el activo Jefe de reparaciones don Narciso Monserrat.

—Hasta el dia 21 del actual no se cerrarán las clases en el Seminario de esta ciudad.

—Han sido pintados todos los corredores del Teatro Principal de esta ciudad, produciendo ahora muy buen efecto.

—Ayer se cerró definitivamente para el uso público, la casilla minjitoria de la Rambla de Alvarez, cuya clausura tan reclamada venia siendo por la opinion pública.

—El activo diputado á córtes por el distrito de Torroella de Montgrí y distinguido amigo nuestro señor Marqués de Robert, ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo la inclusion de la carretera de la Escala á Bañolas en el plan general de las del Estado.

Si esto se alcanza, que sí se alcanzarà, están de enhorabuena los pueblos interesados.

Importancia del dinero en el siglo XIX

Nada, nada, Ricardo; cada dia que va pasando, más se robustecen mis convicciones de que en el siglo del vapor la gran palanca es el dinero, que no hay más dios ni Santa María que el metal y que en nuestros dias la dignidad, el honor y la vergüenza, fuera del Diccionario de la lengua, no son más que un mito, un mito nada más.

¿Te acuerdas de aquella Jesualda que habitaba el cuarto piso del número quince de la calle del Pimiento, que tuvo relaciones *ilícitas* con un asistente gallego más feo que el nombre de *suegra*, despues con el hijo del Sacristan de la Parroquia de San Pedro, luego con el carbonero de la esquina de la calle y, últimamente, con un guardia de órden público?

—¿Aquella que no pasaba dia que no diera que hacer á los vecinos y que no nos quitaba la vista de encima, como dicen vulgarmente, cuando estábamos hospedados en el número ocho de la referida calle en el año setenta y ocho?

Eso es, la misma; pues ¡pásmate! se ha casado con D. Antonio Sensato Moràl, aquel teniente de ejército que vivia en el número siete de la calle del Trueno, aquel solteron que tanto alarde hacia de su delicadeza y de su ascendiente.

—Pero Pepe, si D. Antonio le tenia á Jesualda un ódio à muerte, y en más de una ocasion le oí decir que esa mujer debiera estar en la galera por infame é inmoral, y además tú crees que D. Antonio tendria la poca vergüenza de casarse con una mujer tan......

—Pues la ha tenido; y por eso mismo te digo que en el siglo XIX no hay más que el dinero y que lo demás es un mito; si hombre, si; el metal tiene la virtud de volver á los malos buenos y vice versa...

Voy á explicarme.

Hace sobre unos seis meses murió en la República Argentina un tio de Jesualda que hacia veinte años se habia ausentado, como otros muchos, de su pátria en busca de mejor fortuna, de cuyo tio no se habia vuelto á acordar la tal sobrina.

Al dar apertura al testamento que otorgó el difunto, se encontró, entre otros, la cláusula del tenor siguiente. «Lego en absoluto dominio á mi única sobrina Jesualda Vizca Cojera, la cantidad de cuarenta y cinco mil duros que tengo en calidad de depósito en el Banco de España.

En vista de que ignoro la residencia de mi citada sobrina, recomiendo eficazmente á mis albaceas que tan luego como ocurra mi defunción, dirijan llamamientos á los periódicos oficiales de España, à fin de que la interesada tenga conocimiento de este legado.»

Dichos albaceas, cumpliendo el encargo del testador, remitieron los anuncios á la *Gaceta* de Madrid, copiando en ellos la transcrita cláusula.

El Teniente de ejército aludido, que desde hace tres años que le anunciaron su ascenso á Capitán no deja pasar un solo dia sin enterarse de la *Gaceta*, uno de los dias se encontró con el mencionado anuncio, y dijo para su capote: «Justo; Jesualda Vizca Cojera; la misma que vive en el número quince, piso cuarto de la calle del Pimiento; aquella que estuvo *liada* con mi asistente: Le lega su tio Roque cuarenta y cinco mil duros.

¡¡Nada menos que cuarenta y cinco mil duros!!... ó sean ¡¡doscientas veinte y cinco mil pesetas!!... reales ¡¡nuevecientos mil!!

Vaya una bonita ocasión para hacerme rico.

Poseedor yo de esa enorme cantidad ¡de cerca un millón de reales! que pueden producir una porción de duros diarios. En fin, el gran negocio.

Pero es el caso que para ello he de casarme con Jesualda..... y ¿por qué no me he de casar?...

Yo soy soltero y ella tambien... y además ¿no es una muchacha *decente*, *hacendosa*, de *buen trato*, de un físico no digamos que hermoso pero bastante regular, y de una *moral*...¡ah! *moralmente* es un *ángel*...

¿Pues entonces?... Qué, que *dicen* que ha tenido *algunos líos* y ha dado *varios escándalos*... y ¿eso al fin que viene á ser? un mal pensamiento nada más... solo un mal pensamiento... y ¿quién no habrá tenido un mal pensamianto... si eso es la cosa màs fácil del mundo?

Nada, nada—prosiguió el teniente.—Inmediatamente voy á buscar á Jesualdita y antes de que se entere de que es dueña de una fortnna, (¡por que si se entera, me temo que no me acepte!) la digo que me tiene chiflado... y que no puedo pasar más tiempo sin declararla mi pasión... y que pienso dentro de poco llamarla mi esposa... y que la quiero más que à las niñas de mis ojos.»

. . . .

Dicho y hecho; el teniente sin levantar mano hizo todo cuanto te he dicho y á los dos meses los periódicos màs famosos de la Córte, ¡esos periódicos que centenares de veces se habian lamentado ante la opinión pública do los *escándalos* que habia promovido la tal Jesualda Vizca! publicaban, *por un poquito de queso*, la siguiente gacetilla: «Tenemos el gusto de participar á nuestros ilustrados lectores, que en la mañana de hoy se han unido en indisolubles lazos la *hermosa*, *bella*, *encantadora* y *virtuosa señorita doña Jesualda Vizca Cojera*, con el bizarro y distinguido teniente de ejército, nuestro queridisimo amigo Don Antonio Sensato y Moral.

Deseamos con toda nuestra alma que el cielo les conceda una interminable luna de miel.»

. . . .

¿Te convences ahora de la importancia del dinero y de que en el siglo XIX la dignidad, el honor y la vergüenza no son màs que un mito?...

Y vamos viviendo.

Ramiro Alegre Garcés.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insomnio*, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neurálgia, fatiga del cerebro, irritacion nerviosa, tos, asma, bronquitis, grippe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del *Formulario de Terapéutica*:

«Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantias de pureza que no pueden esperarse del cloral del comércio en general.

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, asi aconsejado, no irrita en lo más minimo el estómago.

Sucesos de Chile.

Telegrafían de Iquique que en la mañana del 4 corriente fué entregado el *Etata* á los jefes de la escuadrilla norteamericana fondeada en aquel puerto.

Procedente de Africa se está esperando que llegue de un momento á otro el crucero *Charleston* para que se haga cargo del famoso transporte rebelde que tanto le dió que hacer y al que no pudo detener á pesar del largo tiempo que le estuvo dando caza.

El *Etata* ha entregado á los barcos de guerra norteamericanos los 5.000 fusiles que embarcó en San Diego y que iban destinados á los insurrectos chilenos.

Telegrafían de Nueva-York dando detalles con referencia al tremendo combate naval ocurrido el 24 de abril pasado en las aguas de Chanaral, entre las escuadrillas chilenas partidarias una de Balmaceda y de los congresionalistas la otra.

Dichos detalles, conocidos ya del público por varios telégramas recibidos anteriormente, pueden reasumirse en lo siguiente: triunfo á medias del acorazado *Magallanes*, de los insurrectos sobre la escuadrilla de los leales, compuesta de tres cañoneros y algunos botes armados. Grandes averías, muchísimos muertos y heridos por ambas partes, un encarnizamiento jamàs visto entre hermanos, actos de heroismo dignos de una epopeya, y pérdida, y sérias averias sufridas respectivamente por las corbetas mercantes *Belka E.* echada á pique por un torpedo del *Almirante Lynch*, que yendo dirigido al insurrecto *Magallanes*, fué desviado por el torbellino de agua levantado por una bala de cañón que fué á dar contra la corbeta mercante, haciéndola astillas, pero salvándose milagrosamente la tripulación que estaba por completo en la cubierta observando las peripecias del combate.

Otras dos corbetas mercantes, la *Alene* y la *Albatros*, resultaron con averías de tanta consideracion, que es muy posible que no vuelvan á navegar màs.

Total, mil muertos, media docena de barcos destrozados ó sériamente averiados, algunos actos de heroísmo que recuerdan el orígen de los combatientes y dicen qué sangre es la que circula por sus venas; odio, sangre, venganza, y todo ello para no lograr la menor cosa de provecho.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 8.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0. *Muertos.*—0.

Dia 9.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Francisco Estela, 48 años.—José Nogué, 39 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Sta. Margarita, reina. S. Crispulo, mr. Sta. Oliva, vg.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

TELÉGRAMAS.

Madrid 8.—El Sr. Cánovas está de luto por la muerte de su señor hermano D. Máximo. Ambos ministros reciben gran número de telegramas de pésame, entre ellos los de la reina regente y de la infanta D.ª Isabel.

Procedente de Paris ha llegsdo á esta corte el ministro de Hacienda de Portugal D. Mariano Carvalho, quien ha visitado á los ministros y despues el Congreso de los diputados acompañado del embajador de Portugal.

El señor Silvela sufre una nueva desgracia de familia, puesto que ha fallecido el Dean de la Catedral de la Habana, próximo pariente suyo.

Se ha leido en el Senado el dictámen relativo al proyecto de indulto á favor de los prófugos y desertores del ejército mayores de cuarenta años, que comprende tambien á los casados y viudos con hijos, los cuales quedan en la segunda reserva.

Los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez se manifiestan partidarios de la pronta discusion de los presupuestos, y darán al Gobierno todas los facilidades necesarias.

El Sr. Loring, cuñado del Sr. Silvela, ha sido asesinado al salir de un café. El hecho ocurrió anoche.

El Sr. Garcia Pelaez, redactor del *Diario Mercantil*, le invitó á salir del local y luego se oyeron tres tiros de revólver, quedando cadáver el Sr. Loring.

El móvil de este homicidio se atribuye á la oposicion ruda que el muerto hizo en las últimas elecciones municipales al agresor. Este ha sido detenido en el momento de intentar su fuga embercándose.

El Sr. Loring era concejal y estaba indicado para Alcalde.

Lóndres.—Continúa la huelga de los empleados en los ómnibus de esta capital. En varios puntos los huelguistas se han opuesto á que los pocos carruajes que han salido siguieran su ruta, produciéndose desórdenes en los cuales ha tomado parte el vecindario, que se muestra favorable á los huelguistas.

Algunos ómnibus han sido volcados en medio de la calle.

Se han efectuado algunas detenciones.

El emperador Guillermo llegará á Windsor el dia 4 de junio.

Roma.—En distintas regiones de Italia se sintieron ayer violentos sacudimientos de tierra, notándose pricipalmente el fenómeno en Venecia, Milan, Pavia, Ferrara, Brescia, Rávena y Mantua.

En los pueblos de Tregnago, Varceuigo, Badicalavena y Morgenizzo se han derrumbado varias casas, habiendo que lamentar algunas desgracias.

Imprenta de «LA LUCHA» Plaza del Grano, 6.

BANCO DE ESPAÑA.—GERONA.

Aviso.

En la *Gaceta* correspondiente al dia 6 del actual, aparece un anuncio de la Direccion general del Tesoro, que dice así:

«Según Real órden espedida con fecha de hoy por el ministerio de Hacienda, se invita á los tenedores de las 20.000 obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de Junio de 1890, á que opten por la próroga del vencimiento de las mismas hasta el 31 de Diciembre próximo venidero ó por el percibo del capital, en efectivo, el dia 30 del corriente mes, en que vencen dichos valores.

Reglas para llevar á efecto la operacion:

1.ª Los tenedores de las obligaciones del Tesoro, que éste emitió el 30 de Junio de 1890, al plazo de un año, por la suma de dos millones de pesetas, que acepten la próroga del vencimiento de las mismas hasta el 31 de Diciembre de 1891, presentarán dichos valores en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid ó en sus sucursales, excepto en las islas Canarias, desde la fecha de la publicacion en la *Gaceta* del presente anuncio hasta el 15 del corriente mes, en los dias que no son festivos; procediendo dicho establecimiento á estampar sus cajetines en las propias obligaciones, que espresen la indicada próroga; y, hecho esto, serán devueltas á los respectivos interesados.

2.ª La próroga del vencimiento de las obligaciones del Tesoro, convenida y aceptada con la anterior formalidad, dará á las mismas, en el tiempo determinado, el carácter de efectos públicos, asi como las condiciones de interés y pago de éstos y del capital por el Banco de España á su vencimiento.

3.ª El pago de intereses, por consiguiente, á razon de 5 por 100 al año, se verificará al vencer los trimestres, ó sea en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1891, mediante cajetines que se estamparàn en las citadas obligaciones.

Y 4.ª Los tenedores de éstas que, para los efectos de la próroga, no las presenten en el plazo marcado, percibiràn su importe en efectivo, prévio el puntual llamamiento que para el 30 del corriente mes, en que vencen, harà el Banco de España, efectuàndose el pago por sus cajas.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que los interesados que tengan depositadas obligaciones del Tesoro en esta Sucursal, podrán pedir la próroga del vencimiento hasta las dos de la tarde del dia 15 del corriente mes, sin otro requisito que la presentacion del correspondiente resguardo de depósito.

Gerona 9 de Junio de 1891.—El Secretario, *Antonio Santasusagna*. 1-2

XIII.

Llegado el dia designado por Flavio, la infeliz Irene estuvo casi todo él sin salir de su aposento, triste, pensativa y hasta arrepentida de haber accedido á las pretensiones de su amante.

Desplegóse en su corazón una lucha interior que le hizo derramar amargas lágrimas; pero el amor de Flavio, era ya para ella una necesidad del alma, y no podia avenirse con la idea de desairar á su amante, por más que un presentimiento le augurase un mal resultado del rapto.

La idea de la tortura que sufriría su padre al ver robada á su hijah,acía temblar á Irene, y entonces se sentia dispuesta á suplicar á Flavio que le evitase aquel terrible golpe, renunciando á su idea.

Pero Irene no mandaba ya en su corazón, y conocía que puesta en la alternativa de optar entre su padre y su amante, no sería capaz de desairar á éste, porque le amaba mucho.

Además, Flavio le había dicho y ella tambien participaba de esta creencia, que una vez realizado su matrimonio en Roma, les sería fácil alcanzar la bendición paterna.

Para Irene pues, la pérdida del afecto paternal era momentánea; la del amor de Flavio la consideraba irreparable.

Efectivamente, el cariño paterno siempre está dispuesto á perdonar las faltas de los hijos: el cariño del amante pocas veces es susceptible de dispensar su perdón á una prueba de desamor.

Irene, pues, tristemente resignada á su suerte, acabó por sentirse dispuesta á cumplir con lo que tácitamente habia ofrecido á su amante.

XIV.

La hora fijada para el rapto era la en que el duque, como acostumbraba todas las noches, estuviese en el teatro.

Guillermo, para que pudiese realizarse la fuga más fácilmente había suplido la escalera con que habian pensado salvar el jardín, con

á Flavio en tono suplicante, porque me moriria de pesar.

—No faltaré, querida Irene.

—¿Y si te sucede algo...

—Fia completamente en nuestro amigo Guillermo, á quien he dado ya instrucciones para toda clase de eventualidades...

—¿Pero, temes que...

—No, Irene mia, nada temo: hemos tomado bien todas las medidas, y puedes estar tranquila respecto á su desenlace.

—¡Dios lo quiera! dijo Irene estrechando con efusión la mano de su amante.

—Nuestros pensamientos son puros, y Dios, que todo lo vé puede juzgar de la lealtad y buen fin que nos hemos propuesto. ¡Él nos protegerá!

—No dilateis la marcha con vuestra despedida, dijo Guillermo con cierto aire de autoridad; no sea caso que lo echemos á perder todo.

—Sí, tienes razon, dijo Flavio; es preciso separarnos. Adios, Irene.

—Adios, Flavio, dijo tristemente la doncella.

— 137 —

rarlos el coche que estaba tambien en su puesto.

A instancias de Irene, subió también Flavio al carruaje, para acompañarles hasta la salida de Florencia.

Flavio aprovechó aquella ocasión para reiterar á Irene que tuviese completa confianza en Guillermo que tan noblemente se había portado con ellos, merced á lo arraigado que en su pecho tenia el sentimiento de la amistad.

En otro que no hubiese sido Guillermo, aquella manifestación del cándido Flavio le hubiera llenado el alma de remordimientos, más el que hubiese podido distinguir en la oscuridad la fisonomía de aquel hombre malvado, hubiera visto en sus lábios un asatánica sonrisa de satisfacción.

Irene estrechaba las manos de su querido amante con un temblor convulsivo.

El coche paró, porque así habían indicado al cochero que lo hiciese al hallarse cercanos á la salida de la ciudad.

La despedida de los dos amantes fué tierna y triste.

—Que no faltes el dia prefijado, dijo Irene

— 136 —

una llave que abría una puerta falsa y desde mucho antes condenada.

Dicha puerta daba á una calle poco concurrida, en razón de que á ella daban tambien los jardines de otros palacios contiguos.

A una hora convenida, un coche debia esperar á Irene y á Guillermo en una de las calles inmediatas para conducirlos á la quinta.

Todas las medidas estaban tomadas por el buen éxito de la empresa.

Irene temblaba cuando bajó al jardín acompañada de Guillermo.

Flavio los esperaba ya en él con la impaciencia propia de la crítica situación en que tan atrevidamente se había colocado.

El duque tambien había salido, y por tanto ningún obstáculo podia ofrecerse á la fuga de Irene.

Despues de un tierno coloquio entre los dos amantes, durante el cual Guillermo se había retirado á probar la llave falsa que se había procurado para salir del jardín.

Flavio acompañó á Irene hasta la puerta que Guillermo abrió sin dificultad alguna.

Salieron los tres á la calle sin ser vistos de nadie, y se dirigieron á la en que debia espe-

— 133 —

Aun cuando Irene no habia convenido en su rapto de un modo claro y esplícito, al verse los dos amantes al dia siguiente, Flavio habló á su amada como si contase con su completa adhesión al proyecto.

Irene no oponía sino leves suspiros á las vehementes palabras de Flavio.

Su resistencia estaba vencida.

Flavio, pues, señaló el dia del rapto, para lo cual ya se habia puesto de acuerdo con Guillermo, y suplicó á Irene que tuviese la más completa confianza en su íntimo amigo, al cual habia hecho entrega de una considerable cantidad de dinero y le habia dado las instrucciones necesarias.

Irene despues de derramar algunas lágrimas, no supo ó no pudo hacer objeción alguna á Flavio.

En alas de su amoroso deseo, Flavio é Irene se lanzaban en una vía que solo podia causarles desgracias y sinsabores.

Guillermo estaba de enhorabuena.

La iniquidad alcanzaba un completo triunfo.

La inocencia había caido en una red astutamente urdida.